

La Floresta, 23 de enero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 029/2025

ACTA N.º 002/2025

VISTO: Que se hace necesario adquirir dos carros, uno para el Municipio y otro para la Oficina Delegada de San Luis, a efectos de transportar los paquetes del Correo.

CONSIDERANDO:

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 002/2025, de fecha 23 de enero de 2025., se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 8.380, IVA incluido (Pesos Uruguayos Ocho Mil Trescientos Ochenta), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de dos carros, uno para uso del Municipio y otro para trasladar los paquetes de la oficina de correo que funciona dentro de la Oficina Delegada de San Luis.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa



La Floresta
municipio
canario



Ruben Ojal
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Nancy Poli
Alcaldesa